

PROVINCIA DE FORMOSA
CÁMARA DE DIPUTADOS

11ª Reunión

17 de mayo de 2018

10º Sesión Ordinaria

Presidencia: del señor Presidente Provisional de la Honorable Legislatura; doctor Armando Felipe Cabrera.

Secretarios: Dr. Lorenz Olivier Boonman y Cdor. Caffaratti, Gustavo Luis.

DIPUTADOS PRESENTES:

ANDRAUS Mateo, Silvia Alejandra
BATISTA, Margarita María Inés
BRITEZ, Otilia
CABALLERO, Juan Domingo
CABRERA, Armando Felipe
GUERRA, Mirta Haydee
INSFRÁN, Carlos Hugo
LÓPEZ GUAYMÁS, Luis Eduardo
MAGLIETTI, Antonella
MALGARINI, Adrián José Eduardo
MENDOZA, Ricardo
MONZÓN, Sara Delia
NAVAS, Rafael Alejandro Ceferino
NIELSEN, Jorge José Ramón
RAMÍREZ, Enrique Eduardo
ROMÁN, Jorge
SALIVA, Robustiano
SAMANIEGO, Agustín
SOLÍS, Eber Wilson
TASSEL, Andrea Roxana

VERA, Rodrigo Emmanuel
ZARAGOZA, Irma Emilia
ZÁRATE, Osvaldo Omar

DIPUTADOS AUSENTES:

BOGADO, Adrián Floro
CARBAJAL ZIESENISS, Ricardo
LUNA, Noelia Ramona
MÁRQUEZ, Mirta Amanda
MOLINAS, Stella Mirna
SERVÍN, Selso
VIZCAÍNO Braidá, Roberto

SUMARIO

- 1.- Apertura de la sesión.
- 2.- Izamiento de los Pabellones Nacional y Provincial.
- 3.- Asuntos Entrados.
- 4.- Justificación de inasistencias.
- 5.- Alteración del Plan de Labor.
- 6.- Declarar de Interés Legislativo el libro “Guardado en su corazón: una historia para contar” de Matías Javier Kornetz.
- 7.- Cuarto Intermedio.
- 8.- Declarar de Interés Legislativo la fiesta popular en conmemoración a los 91 años de Villa Dos Trece.
- 9.- Declarar de Interés Legislativo la Jornada: “A cien años de la Reforma Universitaria y 30 años de la creación de la Universidad Nacional de Formosa”.
- 10.- Declarar de Interés Legislativo el festejo popular en homenaje a la Virgen María Auxiliadora.
- 11.- Finalización de la Sesión y Arrío de los Pabellones.

APÉNDICE

I
RESOLUCIÓN N° 2930

II
RESOLUCIÓN N° 2931

III
RESOLUCIÓN N° 2932

IV
RESOLUCIÓN N° 2933

S U M A R I O

Asuntos Entrados

I - COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.- Por Resolución N° 17/18, queda a cargo de la Presidencia de la Honorable Legislatura el señor Vicepresidente 1°, diputado Agustín Samaniego.

*** AL ARCHIVO.**

2.- Por Resolución N° 18/18, el Presidente Provisional reasume sus funciones específicas.

*** AL ARCHIVO.**

3.- El Consejo de la Magistratura eleva propuesta para cubrir el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3 (Expediente N° 56/18).

*** A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y ASUNTOS CONSTITUCIONALES.**

II - DE LOS DIPUTADOS:

1.- La señora diputada Stella Mirna Molinas, comunica que ha solicitado informes al señor Ministro de la Producción y Ambiente, según el Artículo 113 de la Constitución Provincial (Expediente N° 1116 – M - 18).

*** AL ARCHIVO.**

2.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Otilia Britez de Morales, Carlos Insfrán y Mirta Guerra para declarar de Interés Legislativo la fiesta popular en conmemoración a los 91 años de la localidad de Villa Dos Trece, a realizarse desde el 18 hasta el 20 de mayo de 2018 en dicha localidad (Expediente N° 48/18).

*** A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD TURÍSTICA.**

3.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Agustín Samaniego, Otilia Brítez de Morales y Margarita María Inés Batista para declarar de Interés Legislativo las “III Jornadas Regionales de Cardiología del NEA”, a realizarse los días 08 y 09 de junio de 2018 en nuestra Ciudad (Expediente N° 49/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE SALUD PÚBLICA Y DROGADICCIÓN.**

4.- Proyecto de Resolución de la señora Mirta Guerra, Mirta Márquez y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo el desarrollo de la Jornada Académica: “A Cien años de la Reforma Universitaria y Treinta Años de la Creación de la Universidad Nacional de Formosa”, a realizarse el 21 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad (Expediente N° 50/18).

*** A LA COMISIÓN DE ASUNTOS DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

5.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Otilia Brítez de Morales, Selso Servín y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo la “VIII Edición de la Feria Internacional del Mueble y la Madera - FEDEMA 2018”, a realizarse desde el 04

hasta el 07 de octubre de 2018 en nuestra Ciudad. (Expediente N° 51/18).

*** A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD TURÍSTICA.**

6.- Proyecto de Resolución de la señora diputada Otilia Brítez de Morales y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo la fiesta popular en homenaje al “119° Aniversario de la Fundación de la localidad de Herradura” a realizarse el 25 de mayo de 2018 en dicha localidad. (Expediente N° 52/18).

*** A LA COMISIÓN DE PROMOCIÓN, DESARROLLO Y CALIDAD TURÍSTICA.**

7.- Proyecto de Resolución de la señora diputada Otilia Brítez de Morales y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo las “XXVII Jornadas Nacionales de RUEDES (Red Universitaria de Educación Especial) y las XXI Jornadas Nacionales de RECCEE (Red de Estudiantes de Carreras y Cátedras de Educación Especial)” a realizarse desde el 27 hasta el 29 de septiembre de 2018 en nuestra Ciudad. (Expediente N° 53/18).

*** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

8.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Jorge Román, Selso Servín y Carlos Insfrán para declarar de Interés Legislativo el festejo popular en homenaje a la “Virgen María Auxiliadora” - Patrona de la localidad de Buena Vista -bajo el lema: “María, Camino de Santidad”, a realizarse el 24 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad. (Expediente N° 54/18).

*** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

9.- Proyecto de Resolución de los señores diputados Eber Solís y otros señores diputados adherentes para declarar de Interés Legislativo el libro “Guardado en su Corazón: Una Historia para Cantar”, del autor Matías, Javier Kornetz, que se realiza desde el 14 hasta el 18 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad (Expediente N° 55/18).

*** A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, CULTURA Y EDUCACIÓN.**

CUESTIÓN PREVIA: Trámite Parlamentario.

Obra sobre las bancas de los señores diputados el Trámite Parlamentario N° 681, según el Artículo 87 del Reglamento Interno.

HOMENAJES

P L A N D E L A B O R

1.- Consideración de la Versión Taquigráfica correspondiente al Período 2018.

Nº DE REUNIÓN	FECHA	TIPO DE SESIÓN
10º	10/05/2018.....	9º Sesión Ordinaria.

1

APERTURA DE LA SESIÓN

- En la ciudad de Formosa, a los 17 días del mes de mayo del año 2018, siendo las 18:35 horas, dice:

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Con quórum suficiente, damos inicio a la sesión.

2

IZAMIENTO DE LOS PABELLONES NACIONAL Y PROVINCIAL

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se invita a los señores diputados Brítez, Otilia; Vera, Rodrigo; Zárate, Osvaldo y Tassel, Andrea a izar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se izan los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

3

ASUNTOS ENTRADOS

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Por Secretaría se dará lectura al Sumario.

- I – COMUNICACIONES OFICIALES.
- Puntos 1 y 2, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Al Archivo.

- Punto 3, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales.

- II – DE LOS DIPUTADOS.
- Punto 1, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Al Archivo.

- Punto 2, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Promoción, Desarrollo y Calidad Turística.

- Punto 3, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Asuntos de Salud Pública y Drogadicción.

- Punto 4, se lee.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

- Puntos 5 y 6, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Promoción, Desarrollo y Calidad Turística.

- Punto 7, 8 y 9, se leen.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- A la Comisión de Asuntos de Desarrollo Social, Cultura y Educación.

Cuestión Previa: Trámite Parlamentario. Obra sobre las bancas de los señores diputados, conforme al Reglamento.

4

JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIA

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Tiene la palabra el diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, en primer lugar para solicitar la justificación de inasistencia por razones particulares de los señores diputados Selso Servín, Mirta Márquez, Roberto Vizcaíno Braida y Adrián Bogado.

Sr. MALGARINI.- Pido la palabra.

Señor presidente, al mismo efecto para justificar la inasistencia por razones particulares de los señores diputados Noelia Luna, Ricardo Carbajal y Stella Molinas.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Si hay asentimiento del Cuerpo, así se hará señores diputados.

- Asentimiento general.

5

ALTERACIÓN DEL PLAN DE LABOR

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Samaniego.

Sr. SAMANIEGO.- Señor presidente, para proponer al Honorable Cuerpo el Plan de Labor del día de la fecha, en primer lugar tratar los Expedientes N°s 55, 48, 50 y 54. Ninguno de ellos tiene despacho de comisión por lo cual solicito la reserva de los mismos para su tratamiento sobretablas.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar la alteración del Plan de Labor.

- Se vota y aprueba.

6

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO EL LIBRO “GUARDADO EN SU CORAZÓN: UNA HISTORIA PARA CONTAR” DE MATIAS JAVIER KORNETZ

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 1° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo el libro: "Guardado en su Corazón: Una Historia para Contar" del autor Matías Javier Kornetz. (Expediente N° 55). Miembro Informante: señor diputado Eber Wilson Solís.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra el miembro informante, señor diputado Solís.

Sr. SOLÍS.- Señor presidente, el presente proyecto de resolución tiene como objetivo poder declarar de interés legislativo la presentación del libro "Guardado en su Corazón: Una Historia para Contar" del autor Matías Javier Kornetz.

Es técnico en Drogadependencia de la Universidad de El Salvador y desde hace varios años viene trabajando para prevenir estas enfermedades dictando talleres, conferencias, disertando diferentes proyectos en instituciones públicas y privadas.

Fundamentalmente este libro viene a llevar adelante su historia real como ejemplo de vida, de superación, ante este flagelo que sacude a nivel mundial como son las adicciones.

En el marco de estos talleres para la presentación del libro el día de mañana a las 20:00 horas en el Galpón C del Paseo Costanero, se han llevado adelante diferentes talleres, conferencias, charlas con diferentes colegios secundarios organizados por la Fundación "La Casa del Alfarero", coordinados y apoyados por el Instituto de Investigación, Asistencia y Prevención de las Adicciones (IAPA). Que como todos saben desde el Gobierno Provincial viene trabajando y dándole una lucha frontal contra el narcotráfico, el narcomenudeo y también a lo que hace, puntualmente a lo que hace a la investigación y a la asistencia de las adicciones.

Es por este motivo que creemos fundamental poder apoyar este tipo de proyectos el cual tienden a trabajar con una comunidad organizada y donde todos los estamentos de las políticas públicas puedan acompañar este tipo de proyectos. Por tal motivo pido a mis pares el acompañamiento de éste. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- "Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el libro: "Guardado en su Corazón: Una historia para Contar" del autor Matías Javier Kornetz, que será presentado en el taller de capacitación: "Prevenir es Amar", organizado por la Fundación "La Casa del Alfarero", que

se realiza desde el 14 hasta el 18 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Siendo el Artículo 2º de forma, queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.¹

7

CUARTO INTERMEDIO

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se pasa a un breve cuarto intermedio a los efectos de cumplir el homenaje a los que organizan la Casa del Alfarero y la presentación del libro.

- Se pasa a cuarto intermedio siendo las 18:45 horas.
- Ingresan al Recinto el señor Matías Javier Kornetz, el Pastor Walter Simón Larroza, y acompañantes.
- A las 18:50 horas, dice.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se reanuda la sesión. Se invita a los señores diputados, encabezando Agustín Samaniego y los demás, y del bloque de la oposición, a hacer entrega al autor del libro Kornetz y al Pastor Walter Simón Larroza, la resolución de la Cámara

¹ Véase texto de la sanción en el Apéndice

Legislativa que los homenaja.

- Los señores diputados hacen entrega de la distinción a los integrantes de la Fundación “La Casa del Alfarero” y al señor Matías Javier Kornetz. (Aplausos).

Sr. KORNETZ.- Permiso señor presidente, primero quiero agradecerles a todos los diputados por recibirme en su casa, gracias por permitir que este libro circule en esta hermosa provincia y sobre todo en las familias, considero que es un material -porque lo escribí con mucho amor- para amparar, contener y sostener la vida del que sufre.

Está escrito en primera persona, es mi historia, es autoreferencial, y lo que intenté fue historizando a mi familia intentar problematizar y concientizar a través de nuestra propia historia como es que un niño, un adolescente puede terminar con todos sus derechos vulnerados y afectado por el flagelo de las adicciones.

De esta manera, intento concientizar llevar desde el más grande hasta el más pequeño, a ver que esto que puede iniciar siendo un juego se puede transformar en una enfermedad letal. En nuestro caso, gracias a Dios, pude salir de ese lugar tan oscuro y difícil luego de atravesar seis años de consumo problemático de sustancias, de muchas de ellas y vivir en situación de calle en la ciudad de Buenos Aires, con mis papás pacientes psiquiátricos y bueno, muy desprotegido, donde creí que realmente perdía mi vida. Tomé muy malas decisiones, pero también creo que esas decisiones no se pueden juzgar, si ustedes pueden leer este libro, tampoco justificar, pero sí contextualizar una historia.

Hoy estamos frente a un fenómeno que es inclusivo, que no discrimina, que es transversal, que es heterogéneo y que es multifactorial, los niños y adolescentes todos están expuestos a este fenómeno, y mi tarea y hasta el último día que viva en esta tierra va a ser poder concientizar a otros para que no pasen por lo que pasé yo.

Así es que les quiero agradecer primeramente por recibir este humilde obsequio, lo tienen todos en sus manos quiero creer, es un libro que se los regalo, se los regalo desde el corazón. Espero que todos lo puedan leer, que cuando lo terminen si me quieren hacer una devolución lo hagan, yo voy a valorar y apreciar cada una de ellas, que también cuando lo terminen de leer se lo puedan regalar a otros, que las hojas de este libro se gasten, que no mueran en una biblioteca, que mueran de haber sido recorrido y que lejos de hablar de muerte justamente quiero que dé vida a todos los que puedan disfrutar de él. Así que gracias una vez más.

Quiero decirles que el fenómeno de las adicciones es cierto, es letal, pero también

hay una esperanza, yo soy un testimonio vivo de eso, se puede recuperar de la enfermedad, se necesita de todos los sectores, se necesita que todos nos involucremos, es un problema de todos, o sea la solución parte de todos, y lo peor que podemos hacer es no hacer nada.

Así es que desde mi humilde lugar y sumado a diferentes efectores y dispositivos que se dedican a esto en su provincia, les quiero asegurar que todas las veces que soliciten mi ayuda voy a estar, porque como les dije respiro y vivo para esto, para prevenir a las nuevas generaciones de la enfermedad de las adicciones, y lo creo posible con la ayuda de Dios y de todos los que quieran sumarse. Muchas gracias. Le voy a hacer el regalo. (Aplausos).

Sr. LARROZA.- Señor presidente, quiero agradecer también esta oportunidad, simplemente como pastor y presidente de la Fundación “Casa del Alfarero”, quisiera bendecir esta Honorable Cámara y a los diputados.

Ustedes saben que la Biblia, la palabra de Dios nos manda a orar por cada uno de ustedes, por nuestros gobernantes, por las autoridades, por los hombres y mujeres que están en eminencia para que vivamos quieta y reposadamente, dice la Biblia, la palabra de Dios.

Simplemente quiero agradecer y bendecir sus vidas a la hora de tomar determinaciones con las leyes, no es fácil, todo un pueblo les delegó a ustedes esta tarea de legislar nuestras leyes, no es fácil porque a la hora de la verdad primeramente hay que priorizar la vida, hay que priorizar el bienestar del pueblo. Creemos que Formosa es bendita la estamos declarando todos los días en nuestras oraciones y también creemos que en Formosa va a..., vienen cambios muy lindos para nuestra Provincia. Estamos pidiendo por ustedes, por las autoridades, por todos pero también estamos pidiendo por Formosa. Quiero orar por favor.

“Padre te doy gracias por esta oportunidad que tú me das de estar en esta Honorable Cámara Señor para bendecir a nuestros diputados, Señor. Yo te pido Padre desde el Presidente hasta cada diputado Señor que tú los bendigas Señor y a través de ellos bendigas a toda nuestra Provincia de Norte a Sur, de Este a Oeste.

Señor, gracias por saber que, Padre podemos orar, tú nos dejaste un mandato, una ordenanza que debemos orar por nuestras autoridades para que vivamos quietos y reposadamente. Yo te pido que les des sabiduría a la hora de tomar decisiones Señor, pero también pido por sus familias, Señor que el favor y la gracia de tu amor y que tu poder esté sobre cada uno de ellos.

Yo te pido Señor en esta hora que tú los bendigas, que tú los abracés con tu amor y misericordia y gracias Señor por esta oportunidad que tengo de poder bendecirlos. En el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén y amen.” Gracias.

- El señor Walter Simón Larroza procede a bendecir a los presentes.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Muchas gracias, por la colaboración en este tema muy difícil y que esto sirva como estímulo y que profundicen la lucha que la sociedad entera necesita de este trabajo multisectorial y de todos los actores para poder luchar contra estas adicciones y estos flagelos que miran a la sociedad. Gracias nuevamente y que fortifique esto el espíritu de ustedes en esta lucha muy difícil. (Aplausos).

- El señor Matías Javier Kornetz, el Pastor Walter Simón Larroza, y acompañantes, se acercan al Estrado de la Presidencia a saludar a las autoridades del Recinto.
- Se retiran del Recinto el señor Matías Javier Kornetz, el Pastor Walter Simón Larroza, y acompañantes.

8

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO LA FIESTA POPULAR EN
CONMEMORACIÓN A LOS 91 AÑOS DE VILLA DOS TRECE

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Habiéndose dado cumplimiento a la resolución aprobada por esta Cámara se pasa al Punto 2° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la Fiesta Popular y las actividades deportivas que en conmemoración a los 91 años de Villa Dos Trece se realizarán. (Expediente N° 48/18).

Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrerá).- Se constituye la Cámara en comisión. Tiene la palabra la señora diputada Guerra.

Sra. GUERRA.- Señor presidente, el 18, 19 y 20 de mayo del corriente año Villa Dos Trece estará de fiesta pues festeja sus 91 años.

91 años desde que un grupo de criollos provenientes de la provincia de Corrientes e inmigrantes que llegaron a través de la provincia del Chaco, oriundos de la zona europea del Volga y se asentaron en KM 213, navegación del Río Bermejo, distancia de la desembocadura del Río Bermejo en el Río Paraguay, lo que dio origen al nombre de la localidad.

El cumpleaños del pueblo es el 9 de mayo, pero este año se elige la fecha de la fiesta popular recordando la conformación de la Primera Comisión de Fomento, hecho acaecido el 19 de mayo de 1957, la que se integró por Ignacio Gómez de la Fuente, Juan Mielich, Joaquín González, Dalmacio Rodríguez y Pedro Maley.

Las actividades deportivas que se vienen realizando son: Fútbol: Torneo Interinsitucional, fútbol 7 infantil y femenino. Futsal masculino. Torneo de fútbol 11, campeones de la distintas ligas de Formosa, categoría reserva.

En categoría libre hay hambol, ajedrez, tejo, básquet y voley. Y en categoría infantil, juvenil y mayores está la Maratón “Dos Trece Corre” en tanto el padle admite las categorías de principiantes, intermedia y avanzada.

El 19 se corona con el acto oficial y la fecha de inicio del Rally Nea Aprakar, el que culmina el domingo 20 al mediodía, ocasión en la que se harán entregas de todos los premios de las actividades deportivas.

También habrá festivales, el día 18 dedicado a los jóvenes y el día 19 a toda la población. La participación de los lugareños se ve acompañada fundamentalmente por las comunidades vecinas y rurales. Para todos es motivo de alegría y orgullo por lo que solicito a mis pares el acompañamiento para declarar de interés legislativo el festejo popular detallado. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia

- R E S U E L V E -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la Fiesta Popular y las actividades deportivas que, en conmemoración a los 91 años de Villa Dos Trece, se realizarán desde el 18 hasta el 20 de Mayo de 2018 en esa localidad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.²

9

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO
LA JORNADA: “A CIEN AÑOS DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Y 30 AÑOS DE LA CREACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE FORMOSA”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al Punto 3° del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo la jornada: “A Cien Años de la Reforma Universitaria 1918-2018 y 30 Años de la Creación de la Universidad Nacional de Formosa”. (Expediente N° 50/18).

Miembro Informante: señora diputada Mirta Guerra.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Tiene la palabra la diputada Mirta Guerra.

Sra. GUERRA.- Señor presidente, la Biblioteca Central de la Universidad Nacional de Formosa será el eje donde se desarrollará la jornada: “A Cien Años de la Reforma Universitaria 1918-2018 y 30 Años de la Creación de la Universidad Nacional de Formosa”, a realizarse el día 21 de mayo del corriente desde las 8:30 horas hasta las 11:30 horas y desde las 16:00 horas a 20:00 horas.

La Universidad Nacional de Formosa, la Secretaría de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles, el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades tienen a

² Véase texto de la sanción en el Apéndice

cargo la organización de la misma, la cual contará con la presencia de destacados expositores como el licenciado Daniel Filmus de la Universidad de Buenos Aires, el doctor Javier Moyano de la Universidad Nacional de Córdoba, la doctora Mónica Marquina de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el profesor Aldo Fabián Lineras de la Universidad Nacional del Nordeste, la doctora Alicia Caballero de la Universidad Nacional de Formosa, y el magíster David Velázquez del Comité Paraguayo de Ciencias Históricas, República del Paraguay.

La Jornada estará destinada a los docentes de Nivel Inicial, Primario, Secundario y Terciario del Sistema Educativo Provincial, como así también a estudiantes de todos los niveles del sistema educativo, a docentes de las diferentes Universidades Nacionales de la región, a estudiantes de las diferentes carreras de la UNaF y a la comunidad formoseña en general. Será de carácter presencial y gratuito, entregándose al finalizar el certificado correspondiente a los asistentes.

Como objetivo principal esta jornada propone: fomentar el intercambio de conocimientos de la historia Argentina y Latinoamericana, promover la integración Latinoamericana a través del conocimiento de los sucesos históricos de relevancia, desarrollar las capacidades y conocimientos necesarios para el trabajo docente de los diferentes niveles y modalidades del sistema educativo. La modalidad de la Jornada será la charla debate.

Recordemos señor presidente, que la Reforma Universitaria fue un acontecimiento de gran importancia en la historia argentina y de América. El 15 de junio de 1918 cuando los estudiantes tomaron la Casa de Trejo en protesta por la designación del Rector Nores Martínez, comenzó a gestarse el “modo argentino” de construir el sistema universitario, hoy debemos celebrar un sistema universitario extendido, sólido, presente en todas las provincias, con alrededor de dos millones de estudiantes para un país de cuarenta y cuatro millones de habitantes, significa que el 4,5% de su población asiste a la Universidad, y el 80% de ellos, a una universidad pública.

Es por ello, que esta Jornada que será realizada a través de nuestra Alta Casa de Estudios, como es la Universidad Nacional de Formosa, tiene como finalidad indispensable, repensar el concepto de calidad educativa y de oportunidad en el sentido de inclusión y cohesión social, brindando reales oportunidades de acceso y permanencia a los sectores más vulnerables, y promoviendo la democratización de los conocimientos, seguir apostando a la educación, al perfeccionamiento, al progreso, a la continuidad del conocimiento tanto de los docentes, como así también de los estudiantes, egresados, y de toda la ciudadanía en general.

Este paradigma de jornada, invita a los presentes a reflexionar acerca del modelo universidad que como comunidad se pretende, y uno de ellos, es una universidad comprometida con el desarrollo local, regional y el crecimiento industrial, atenta a la

estrecha relación entre educación y trabajo que aporte al conocimiento social a través de las investigaciones. Una universidad que priorice la transmisión de conocimientos realizados por docentes comprometidos, respetuosos e idóneos que encarnen la conmovedora frase de Eva Perón cuando decía: “...que el amor alarga la mirada de la inteligencia...”

La Universidad contribuye a la consolidación de la identidad nacional, a la formación ética y ciudadana, a la solidaridad, a la cultura de la paz, al ejercicio pleno de los derechos humanos y al desarrollo humano sustentable, contribuyendo en definitiva, de manera significativa a la formación de ciudadanos críticos y comprometidos socialmente.

Es por ello que solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de resolución.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto de resolución.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

- R E S U E L V E -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la Jornada: “A Cien Años de la Reforma Universitaria 1918-2018 y 30 Años de la Creación de la Universidad Nacional de Formosa”, organizada por la Universidad Nacional de Formosa (UNaF), a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades (CEFH) -Agrupación Línea Azul-, a realizarse el 21 de mayo de 2018 en dicha Universidad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2° de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.³

10

DECLARAR DE INTERÉS LEGISLATIVO EL FESTEJO POPULAR
EN HOMENAJE A LA VIRGEN MARÍA AUXILIADORA

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se pasa al último punto del Plan de Labor. Por Secretaría se dará lectura.

Sr. SECRETARIO (Boonman).- Declarar de interés legislativo el festejo popular en homenaje a la Virgen María Auxiliadora, patrona de la localidad de Buena Vista. (Expediente N° 54/18).

Miembro Informante: señor diputado Jorge Román.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se va a votar el tratamiento sobretablas.

- Se vota y aprueba.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Se constituye a Cámara en comisión. Tiene la palabra la miembro informante.

Sr. ROMÁN.- Señor presidente, en esta ocasión la cita tiene como fecha el 24 de mayo, lugar Buena Vista, es una localidad que está ubicada en el Nordeste de nuestra provincia, a ella se accede por la Ruta N° 11, por la Ruta N° 2 hasta Laguna Blanca, 15 kilómetros más hacia el Oeste y alcanzamos esta localidad que tiene su desarrollo territorial tomando como eje al riacho Porteño y sus albardones.

Desde el punto de vista cultural es un área guaraníca, sus primeros pobladores fueron realmente familias que llegaron desde el Paraguay, salpicados con algunas otras familias de otras nacionalidades como francesas y polacas. En sus primeros momentos en el origen, se la conocía como Segunda Punta, pero un grupo de vecinos encabezados por don Fernando Villalba, habían avanzado en la iniciativa de solicitar el cambio de nombre y esto se oficializó en 1939, desde entonces se le conoce a esta localidad como Buena Vista, en conmemoración realmente a su expresión paisajística muy bonita.

En 1965 fuimos comisión de fomento, ha tenido un progreso muy importante y sobre todo en los últimos tiempos podemos tomar como base la infraestructura básica de

3 Véase texto de la sanción en el Apéndice.

desarrollo que tiene y algunas otras obras que permiten a su población una mejor calificación humana y avanzar hacia niveles superiores de vida.

Este es un hermoso pueblo señor presidente, no solamente por sus paisajes, como por el cuidado que ejerce la comuna en mantener los lugares públicos y los espacios verdes en condiciones, también los privados hacen lo mismo, pero sobre todo se la reconoce también por la naturaleza de sus vecinos.

En esta ocasión este 24 de mayo, este pueblo brinda su homenaje a su Santa Patrona la Virgen María Auxiliadora, de hecho hay mucha fe y mucha advocación Mariana. Se conoce además a través de la historia en el mundo y más específicamente en el sector del Catolicismo la gran influencia que ha tenido María Auxiliadora en devolver la salud a muchos enfermos graves, también los auxilia protegiendo a sus hijos de muchos males de accidentes y también habilita el camino del ejercicio de la fe para poder disfrutar del reino de Dios, su Hijo.

En esta ocasión el acto litúrgico está encabezado por el Padre Vicente Zárate, el carismático “Pa'i ajépa” y ya hay expresiones, hay dinámica de tareas en ese sentido ya que el Santo Rosario, la novena ya se ha iniciado desde el día 13 con la particularidad de que el desarrollo de cada Santo Rosario es seguido de una misa y por otra parte se dedica siempre a alguna institución y a las familias de incumbencia, a las familias que pertenecen a esta institución.

Se ha iniciado así con las instituciones que promueven la actividad productiva, las familias paiperas, las familias de los productores en general, también estuvieron en este rezo la comunidad educativa. Hay cuatro escuelas primarias, escuela secundaria, de adultos, jardines de infantes nucleados (JIN), y también el anexo rural. De hecho también en este rezo estuvieron presentes el Gobierno Municipal, junto con el Concejo Deliberante, las entidades deportivas fundamentalmente los dos clubes de Fútbol: Libertad y 24, como así también las redes de comunicación hay tres FM, un canal local, también las empresas de servicio: agua potable, registro civil. En fin esta novena termina el 23 y ese mismo día en las últimas horas en los últimos minutos está programada la actuación cristiana de un coro para las primeras horas del día 24, el Día Mariano, sea homenajeada la Virgen con una serenata.

A la 6:00 horas de la mañana el rosario de la alborada, a las 10:00 horas la misa, el bautismo, después la procesión y con esto estaría terminando el acto litúrgico para dar lugar al festejo popular que empieza con un almuerzo para toda la comunidad, no me refiero a la comunidad local sino también a todos aquellos que nos visitan. De hecho hay platos típicos muy tradicionales y demás se destacan también platos nativos de ese propio pueblo que es recomendable la degustación, señor presidente, este almuerzo va a dar después lugar al desarrollo del festival. Habrá canto y danza, peñas y conjuntos de la propia localidad, de localidades vecinas, de la provincia y extraprovincial.

Me parece señor presidente, muy interesante reiterar a los diputados de esta sesión que sería para nosotros muy grato contar con la compañía además de que el pronóstico nos asegura de que vamos a tener un excelente día, entonces acompañar esa fe mariana de ese pueblo y homenajear a la Virgen María Auxiliadora, sería de gran valor. Me queda solo pedir a los colegas diputados su voto para declarar de interés este festejo de fe popular en homenaje a María Auxiliadora en su aniversario. Muchas gracias.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Por Secretaría se dará lectura al proyecto.

Sr. SECRETARIO (Boonman) .- “Proyecto de resolución
La Legislatura de la Provincia:

-R E S U E L V E-

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular que, en Homenaje a la “Virgen María Auxiliadora”, Patrona de la localidad de Buena Vista, bajo el lema: “María, Camino de Santidad”, se realizará el 24 de mayo de 2018 en dicha localidad.

SEGUNDO: De forma.”

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Declarada la Cámara en comisión, se va a votar en general el proyecto.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose aprobado en general y en particular, se adopta como despacho de comisión el presente proyecto.

Se levanta el estado de comisión. Se pasa a sesión normal.

Consideración en general del proyecto adoptado como despacho de comisión; se va a votar.

- Se vota y aprueba en general y en particular.

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Siendo el Artículo 2º de forma queda aprobada la presente resolución. Se procederá conforme a estilo.⁴

11
FINALIZACIÓN DE LA SESIÓN
Y ARRÍO DE LOS PABELLONES

4 Véase texto de la sanción en el Apéndice

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Habiéndose agotado el Plan de Labor se invita a los señores diputados Otilia Brítez, Rodrigo Vera, Andrea Tassel, Enrique Ramírez y Osvaldo Zárate a arriar los Pabellones Nacional y Provincial.

- Puestos de pie los señores diputados y público presente, se arrián los Pabellones Nacional y Provincial. (Aplausos).

Sr. PRESIDENTE (Cabrera).- Buenas noches y muchas gracias.

- Se levanta la sesión siendo las 19:20 horas.

Ana Mabel Nuñez
Jefa Área Cuerpo de Taquígrafos

- RESOLUCIÓN N° 2930 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interiñs Legislativo el libro: “Guardado en su Corazyn: Una Historia para Contar” del autor Mathas Javier Kornetz, que ser6 presentado en el taller de capacitaciyn: “Prevenir es Amar”, organizado por la Fundaciyn “La Casa del Alfarero”, que se realiza desde el 14 hasta el 18 de mayo de 2018 en nuestra Ciudad.

SEGUNDO: Comuniquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable C6mara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2931 -

La Legislatura de la Provincia:

- **RESUELVE** -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la Fiesta Popular y las actividades deportivas que, en conmemoración a los 91 años de Villa Dos Trece, se realizarán desde el 18 hasta el 20 de mayo de 2018 en esa localidad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

-**RESOLUCIÓN N° 2932** -

La Legislatura de la Provincia:

- **RESUELVE** -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo la Jornada: “A Cien Años de la Reforma Universitaria 1918-2018 y 30 Años de la Creación de la Universidad Nacional de Formosa”, organizada por la Universidad Nacional de Formosa (UNaF), a través de la Secretaría de Extensión Universitaria y Asuntos Estudiantiles y el Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades (CEFH) -Agrupación Línea Azul-, a realizarse el 21 de mayo de 2018 en dicha Universidad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial

- RESOLUCIÓN N° 2933 -

La Legislatura de la Provincia:

- RESUELVE -

PRIMERO: Declarar de Interés Legislativo el Festejo Popular que, en Homenaje a la “Virgen María Auxiliadora”, Patrona de la localidad de Buena Vista, bajo el lema: “María, Camino de Santidad”, se realizará el 24 de mayo de 2018 en dicha localidad.

SEGUNDO: Comuníquese, publíquese y archívese.

Aprobada en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Formosa, el diecisiete de mayo de dos mil dieciocho.

Dr. LORENZ OLIVIER BOONMAN
Secretario Legislativo
Honorable Legislatura Provincial

Dr. ARMANDO FELIPE CABRERA
Presidente Provisional
Honorable Legislatura Provincial